



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

**DÍA LUNES 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.**

En la Ciudad de Lima siendo a las 14.00 horas del día lunes veintinueve de febrero del Año dos mil dieciséis en los ambientes del Decanato de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, sito en la Av. Nicolás de Piérola número doscientos sesenta y dos, se reunieron los miembros del Consejo de la Facultad bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Cárdenas Cárdenas, Econ. Indalecio Ojea Garate Miembro. Mg. Alejandro Kojachi Miembro; Dr. Cristian Yong Castañeda Miembro; como Secretaria Académica la Dra. Graciela Peña Velásquez, a efecto de llevar a cabo la sesión Extraordinaria. Debidamente convocada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento General de la Universidad.

### **AGENDA**

- 1.- Cumplimiento del Reglamento, expedido en el marco de la Ley Universitaria N° 30220, bajo competencia de la SUNEDU.
- 2.- Proveído N° 111-2016-PCG-FCFC-UNFV del 26-02-2016, oficio N° 036-2016-EPC-FCFC-UNFV del 25-02-2016. Reactualización de matrícula 2016 del alumno Espinoza Ramírez Joan Marcos.
- 3.- Expedientes Título Profesional.  
Oficio N°064-2016-OGT-FCFC-UNFV de fecha 23-02-2016 (05 Expedientes)  
Oficio N°065-2016-OGT-FCFC-UNFV de fecha 25-02-2016 (04 Expedientes)  
Oficio N°074-2016-OGT-FCFC-UNFV de fecha 29-02-2016 (02 Expedientes)  
Oficio N°077-2016-OGT-FCFC-UNFV de fecha 29-02-2016 (03 Expedientes)
- 4.- Expedientes de Bachiller  
Oficio N°062-2016-OGT-FCFC-UNFV de fecha 19-02-2016 (06 Expedientes)

### **DETERMINACION DEL QUORUM**

De Conformidad con los art 39,40 y 42 del Reglamento General de la UNFV. La Secretaria Académica, procedió a pasar lista, determinándose la asistencia de los Miembros del Consejo. En tal sentido, cumple con el Quórum reglamentario para llevar adelante la sesión Extraordinaria

### **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

La Presidenta de la Comisión de Gobierno de la FCFC, Dra. Blanca Cárdenas Cárdenas, autoriza a la Secretaria Académica Dra. Graciela Peña Velásquez, de lectura del Acta de la sesión anterior 15-02-2016-la cual cuenta con la conformidad de los miembros de la Comisión de Gobierno y consecuentemente queda aprobada.

### **DESPACHO.**

La Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Facultad, dispone se de lectura al despacho recibido, seguidamente la Secretaria Académica, informa que se tiene cuatro puntos en la Agenda, quien da lectura de cada uno de ellos.

### **INFORMES.**

La Presidenta de la Comisión, de Gobierno Dra. Blanca Cárdenas Cárdenas hace uso de la palabra para informar que lamentablemente tenemos que hacer esta Sesión, para dar cumplimiento a la Ley Universitaria N° 30220, y evitar el Reglamento de infracciones y sanciones. Asimismo manifestó, gracias por su presencia, gracias por haber colaborado conmigo en esta gestión, por su trabajo en equipo, y espero seguir trabajando con ustedes..

## **PEDIDOS**

La Presidenta de la Comisión de Gobierno, Dra. Blanca Cárdenas Cárdenas, propone los reemplazos en los cargos de las jefaturas y direcciones de la FCFC-UNFV; dispone que los puntos consignados en la Agenda incluidos otros, pase a la estación de la Orden del día, para su calificación y aprobación de ser el caso.

## **ORDEN DEL DIA**

### **1.- CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO, EXPEDIDO EN EL MARCO DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, BAJO COMPETENCIA DE LA SUNEDU.**

La Presidenta de la Comisión del Gobierno Dra. Blanca Cárdenas Cárdenas expresa su agradecimiento a los docentes salientes por haber trabajado, en equipo, y sacar adelante la Facultad durante su gestión, porque sola no hubiese podido cumplir con todo lo que se ha hecho y se sigue haciendo.

Propone se emita una Resolución Decanal de felicitación para cada uno de los Docentes salientes.

Para cumplir con la Ley Universitaria N° 30220, propone reemplazar los cargos de las Jefaturas y Direcciones en las diferentes oficinas de la FCFC.

- 1.- Escuela Profesional – Dr. Rosales León Tomas Francisco.
- 2.- Departamento Académico – Mg. Kojachi Guizado Alejandro.
- 3.- Instituto de Investigación – Dr. Yaguas Ramos Eduviges Maximiliano
- 4.- Sección de Post Grado – Dr. Santa Cruz Ramos, Alfonso
- 5.- Oficina de Grados y Títulos – C.P.C. Gonzales Rodríguez Teodoro Oscar
- 6.- Oficina de Servicios Académicos – C.P.C. Velásquez Padilla, Abdías Walter
- 7.- Oficina de Autoevaluación y Acreditación – Dr. Monrroy Aimé Julián
- 8.- Dirección de Producción de Bienes y Servicios – Mg. Gabriel Moreno Bartolomé Agustín.
- 9.- Dirección de Proyección Social – Mg. Martínez Lucero, Juan Octavio.
- 10.- Oficina de Practicas Pre Profesionales – C.P.C. Ojeda Sánchez Concha, Celso Abel.
- 11.- Dirección de Orientación y Tutoría Académica y Personal – Mg. Carty Pulido Nancy Olga – Retención de Cargo.
- 12.- Biblioteca Especializada – CPC Lamas Bachet Enrique.
- 13.- Secretaria Académica – Mg. Carty Pulido Nancy Olga.

Asimismo se propone:

- 1.- Coordinador del Departamento Académico – Eco. Ojea Garate, Indalecio.
- 2.- Coordinador de la Escuela Profesional – CPC Melgarejo Saavedra Estanislao Eloy
- 3.- Coordinador de Grados y Títulos – Mg. Taquia Vila Máximo.
- 4.- Coordinadora de EUDED – Dra. Peña Velásquez Graciela

Los Miembros de la Comisión de Gobierno deliberan, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

### **2.- PROVEIDO N° 111-2016-PCG-FCFC-UNFV DEL 26-02-2016, OFICIO N° 036-2016-EPC-FCFC-UNFV DEL 25-02-2016. REACTUALIZACION DE MATRÍCULA 2016 DEL ALUMNO ESPINOZA RAMÍREZ JOAN MARCOS.**

Con Informe N° 007-2016-EPC-FCFC-UNFV. El alumno en mención rindió el examen escrito de acuerdo al nuevo Reglamento, obteniendo nota aprobatoria de trece (13) Según Informe N° 043-2016-OSA-FCFC, el alumno ha dejado de estudiar dos años

204



Academicos, en los años que estudio tenía un promedio ponderado de 10.60, cumpliendo con el compendio de normas Académicas aprobado con Resolución N° 3518-2006-UNFV de fecha 19-12-2006, según el capítulo IV, Art. 29 del sistema de evaluación que a la letra dice " El sistema de calificación que se utiliza es único para todos los cursos que se dicten comprendiendo la escala vigesimal de 01 a 20. La nota mínima aprobatoria es once (11). Toda fracción en las notas igual o mayor a 0.5 es redondeado al entero superior" XXXXX. Los Miembros de la Comisión de Gobierno revisan el expediente de Reactualización de Matricula para el año Académico 2016 y al haber cumplido con los requisitos exigidos, deliberan, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**3.- EXPEDIENTES TÍTULO PROFESIONAL.**

según oficio N° 064-2016-ogt-fcfc-unfv de fecha 23-02-2016 (05 expedientes), oficio N° 065-2016-OGT-FCFC-UNFV de fecha 25-02-2016 (04 expedientes), oficio N° 074-2016-OGT-FCFC-UNFV de fecha 29-02-2016 (02 expedientes), oficio N° 077-2016-OGT-FCFC-UNFV de fecha 29-02-2016 (03 expedientes); la oficina de Grados y Títulos, remite a la Secretaria Académica los expedientes de Título Profesional para su aprobación por la comisión de gobierno de la facultad, en concordancia con el artículo 2° del reglamento de grados y títulos de la FCFC los expedientes de:

Acuña Poma Carmen Andrea, Huamani Cuaresma Carlos Manuel, Reyes Espinoza Julio Cesar, Ubaqui Dueñas Mary Cristina, Yali Jara Karolin Fiorelly; Camacho Quillahuaman Ayde, Cortez Achata José Honorio, Llerena Luque Walter Franklin, Sánchez Grandez Junior Orlando, Rodríguez Muñoz Rita Nelly, Zamalloa Jiménez Baila Susana, Casaverde Cusi Joel Josue, Chevarria Mendoza Katherine Fiorella, Donayre Sangama Yolanda Ysabel; los que son objeto de verificación y revisión por los miembros de la Comisión de Gobierno de la Facultad, determinándose que cumplen, estrictamente con lo dispuesto en la ley universitaria N° 30220, Estatuto y Reglamento de la UNFV, Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad; seguidamente la Dra. Blanca Cárdenas Cárdenas Presidenta de la Comisión de Gobierno somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, otorgándoles el Título Profesional de Contabilidad y dispone a la Secretaria Académica para que emita las resoluciones correspondientes.

**4.- EXPEDIENTES DE BACHILLER**

Mediante Oficio N° 062-2016-OGT-FCFC-UNFV de fecha 19-02-2016 (06 Expedientes); la Oficina de Grados y Títulos, remite a la Secretaria Académica los expedientes de expediente para optar el grado de Bachiller para su aprobación por la Comisión de Gobierno de la Facultad, en concordancia con el artículo 2° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, los expedientes de:

Bustencio Oscco Nohely Betty, Callupe Navarro Eli, Casimiro Soto Fernando Javier, Portal Arcos Karina Maria, Noriega Rodríguez Luz Gabriela, Mallqui Vilcatoma Rolando; los que son objeto de verificación y revisión por parte de los Miembros de la Comisión de Gobierno de la FCFC; determinándose que cumplen estrictamente con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto y Reglamento General de la UNFV, Reglamento de Grados y Títulos de la UNFV, Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad; seguidamente la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Dra. Blanca Cárdenas Cardenas, somete a votación, y es aprobada por unanimidad, otorgándose el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y se dispone pase a la Secretaria Académica para la emisión de las Resoluciones correspondientes.

No habiéndose otros puntos que tratar, la Señora Presidenta de la Comisión de Gobierno, levanta la sesión siendo las 15:30 horas del mismo día.